

Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Mayo 2025



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES



NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

PRIORIZACIÓN DE SECTORES



- Identificación de actividades económicas más dinámicas en los próximos 5 años
- Elaboración de estudios / diagnósticos sectoriales
- Encuestas a gremios / asociaciones
- Mesas de trabajo sectoriales

GESTIÓN DE COMITÉS DE COMPETENCIAS LABORALES



Espacios de diálogo y concertación de agentes del sector público y privado. Su ámbito es de carácter nacional. Integración público y privado, académico y los trabajadores.

- **CONSTRUCCIÓN**
- **SANEAMIENTO**
- **TURISMO**

NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.



Macroprocesos

Mapa funcional

Estándares de CL

Perfil Ocupacional

CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES.



Instrumentos de Evaluación

Listados de Equipamiento

Capacitación /Asistencia *

Autorización de ECL / CCCL

Evaluación de CL

Supervision EyCCL

Registros Nacionales

Visibiliza las competencias adquiridas fuera del mercado educativo



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Normalización de Competencias Laborales



NORMALIZACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.

Macroprocesos

Mapa funcional

Perfil Ocupacional

Estándares de CL

Instrumentos de Evaluación

Expertos con experiencia laboral vinculada al sector, sub sector o actividad económica, a la que pertenece el Estándar de Competencia Laboral.

ROL:

Brindar información que permita la identificación de las funciones de un sector/sub sector o actividad; desempeños, conocimientos, parámetros de calidad, capacidades y contexto laboral.

Metodólogos o facilitadores con conocimiento del enfoque por competencias y la metodología del análisis funcional.

ROL:

Promover el diálogo entre los expertos y recopilar/sistematizar la información vinculada y elaborar propuesta de Estándar de Competencia Laboral.

Facilitar la revisión de los contenidos y

Especialista en control de calidad

ROL:

Asegurar la calidad del producto elaborado, bajo criterios de coherencia, consistencia y pertinencia.

Recoger información del estándar

- Visitas
- Entrevistas
- Reuniones técnicas para la elaboración

Validación de los estándares

- Reuniones técnicas con expertos del sector (empresas, trabajadores, academia)
- Observación en el puesto de trabajo

Control de calidad de los estándares

- Utiliza una matriz de control de calidad
- Revisión de coherencia
 - Revisión de consistencia
 - Revisión de pertinencia
 - Aspectos formales de la presentación

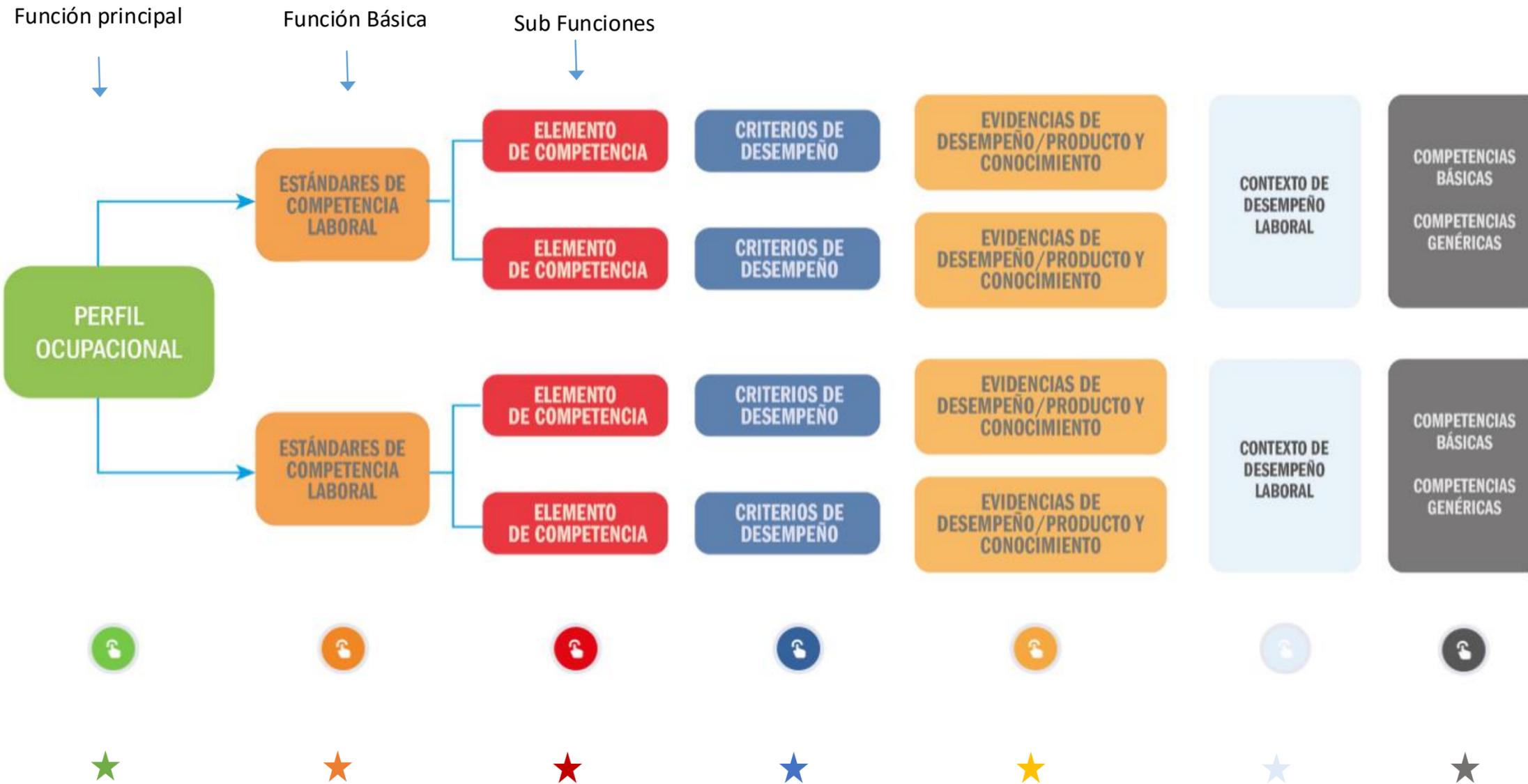


PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Normalización de Competencias Laborales

Estructura de los estándares de competencias laborales asociados a perfiles ocupacionales



Como se registran/agrupan

- Sector
- Familia Productiva
- División
- Código ECL
- Versión
- Aprobación
- Vigencia
- [Nivel de competencia laboral](#)



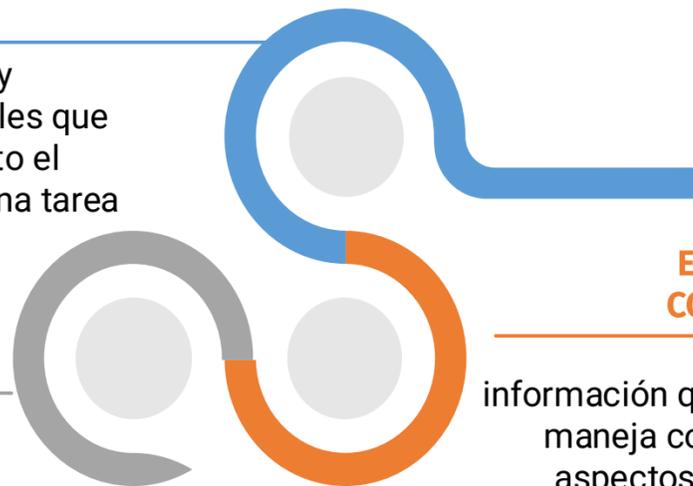
Certificación de Competencias Laborales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Herramientas que miden de manera objetiva la competencia laboral de una persona en un contexto dado. Tienen por **objetivo evidenciar y documentar los aspectos verificables** del accionar de la persona en cuanto a conocimientos, destrezas y habilidades en relación con su experiencia laboral, para desempeñar una función productiva y constatar si cumple con los estándares de competencia laboral

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

Comportamientos y acciones observables que ponen de manifiesto el cumplimiento de una tarea



EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO

información que el trabajador maneja con relación a los aspectos conceptuales y metodológicos de su actividad laboral

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Denotan el logro de las tareas

Procedimiento

- Elaboración
- Validación de los IE (gabinete - aplicación practica)
- Control de calidad de los IE

Tipos de Instrumentos

A	Prueba de desempeño			
B	Prueba de conocimiento			
C	Cuestionario de preguntas abiertas			



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

Las entidades interesadas en la autorizarse como Centros de Certificación de competencias laborales

Presentan personería
jurídica pública o
privada



Requisitos

- Actividades económicas vinculadas a un ECL
- Infraestructura, equipamiento y mobiliario señalados en el listado de equipamiento mínimo, para evaluar el desempeño vinculado al ECL
- Evaluador/a(es/as) de competencias laborales autorizado/a(s) por el MTPE en el ECL



Emite
Constancia de
Autorización de Centros
de Certificación de
Competencias

Los acredita para gestionar la
evaluación y certificación de
competencias laborales, de acuerdo a
la normativa que emita el MTPE.

Vigencia Indeterminada
Aprobación automática
Fiscalización posterior

- Aprobación de la Capacitación virtual
- Un mínimo de tres (3) años de experiencia laboral vinculada a las funciones descritas en el ECL
- Conocimientos de comunicación en entornos virtuales a nivel básico.

**Registro
Nacional de
Centros de
Certificación de
Competencias
Laborales**

¿Se pueden cancelar las autorizaciones?

Causales:

- a) Se declare la nulidad de la autorización de evaluadores de competencias laborales o de la autorización de centros de certificación de competencias laborales.
- b) Se haya perdido alguno de los criterios de calidad declarados bajo juramento en el único requisito referido al formato de solicitud, señalados en los literales a), b) y c) del numeral 8.1 del artículo 8 de las presentes normas.
- c) No se cumpla con la normativa emitida por el MTPE para el funcionamiento del servicio de certificación de competencias laborales.
- d) Cuando el/la evaluador/a o el centro de certificación de competencias laborales lo solicite.
- e) Otras que se determinen mediante decreto supremo.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



ADMISIÓN

- Actividades preliminares
- Registro del Candidato
- ECL con **nivel de competencia 1**, la experiencia laboral mínima - **seis (6) meses**.
- ECL con **nivel de competencia 2 en adelante**, la experiencia laboral mínima - **un (1) año**.
- Orientación sobre el proceso



EVALUACION

- **¿Donde?** Situación simulada de trabajo (espacio acondicionado). Situación real de trabajo (contexto real de trabajo).
- **¿Como?** Presencial, Virtual, Mixto
- **¿Con qué?** Instrumentos de Evaluación (Cuantitativos)



Evaluación de conocimiento
Evaluación de desempeño

RESULTADOS

- Resultados de la evaluación
- Elaboración del informe de retroalimentación
- Orientación final del proceso la evaluación (Capacitación / Practica laboral)
- Elaboración del Reporte General (Valoración cuantitativa)
 - Competente laboralmente
 - Aun no competente laboralmente



CERTIFICACION

- Emisión del Certificado (Puntaje alcanzado EC : 16 y ED 17)
- Organización del Expediente
- Entrega de informe final al MTPE



Registro Nacional de Personas Certificadas

DS N°016-2021-T

- Estándar de Competencia Laboral
- Nombre y Apellido
- Documento Nacional de Identificación
- Centro de Certificación de Competencia laboral



SUPERVISIÓN



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Certificación de competencias laborales

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL

 **PERÚ** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Logo del centro de certificación

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL

El Centro de Certificación de Competencias Laborales certifica que ha demostrado su competencia laboral en el estándar de competencia laboral de "....." (*) en la particularidad de ".....", asociado al perfil ocupacional de ".....".

(Nombre de la ciudad), (día) de (mes) de 20__

Nombre y firma del/la responsable del Centro de Certificación

(*) Refrendado por R.D.G. N° _____ - _____ - MTPE/3/19 de fecha _____ (Versión N° _____)

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (descripción):

PARTICULARIDAD CERTIFICADA:

ASOCIADO AL PERFIL OCUPACIONAL DE:

ELEMENTO(S) DE COMPETENCIA:	
1.	
2.	
3.	
n.	

Nombre y firma del/la responsable del Centro de Certificación

Registro: 051CCL001-2022
Código: XYZW

Proceso de implementación

Registro: 051CCL001-2022
Código: XYZW

Asignado por el CCCL
Asignado por el MTPE



Marco normativo vinculado a la convalidación de la certificación de competencias laborales



Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU

Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica



Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU

Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica

Reconoce al Certificado de Competencia Laboral como un elemento de evaluación para la convalidación, de aquellos estudiantes o egresados que cuenten con este, siempre que como resultado de la evaluación de su contenido se determine que existe concordancia de la competencia certificada con los módulos formativos de un programa de estudios ofertado por el CETPRO, IEST, IES o EEST.

Los estudiantes pueden solicitar la convalidación de sus estudios cuando se presentan las siguientes condiciones:
Certificación de Competencias Laborales. Se convalida la unidad de competencia laboral asociada a un programa de estudios.

MINEDU

“Las unidades de competencia contrastadas para la convalidación deben tener contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad”



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Síguenos en:

www.gob.pe/mtpe



www.gob.pe/mtpe | Av. Salaverry 655,
Jesús María